



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PAS 176/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-05-2024 a las 13:31 horas.



Servicio de mensajería del Hospital Sant Vicent del Raspeig.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 63.682,56 EUR.

→ Importe 48.159,94 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.801,6 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2024 durante 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de transporte por vía terrestre, incluidos los servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant SAN VICENTE DEL RASPEIG

→ Clasificación CPV

→ 60100000 - Servicios de transporte por carretera.

→ 60160000 - Transporte de correspondencia por carretera.

→ 60161000 - Servicios de transporte de paquetes.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=AgJPDSUcLKTi0Kd8%2Brcp6w%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Hospital San Vicente Raspeig. Dirección Económica-Gerencia

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=zVayej7p9ssQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Lillo Juan, 137

→ (03690) San Vicente Raspeig España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono +34 965907706

→ Correo Electrónico contratacion_hsv@gva.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Hospital San Vicente Raspeig. Dirección Económica-Gerencia

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Lillo Juan, 137
→ (03690) San Vicente Raspeig España

Dirección de Visita

→ Lillo Juan nº 137
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 965907706
→ Fax +34 965907703
→ Correo Electrónico contratacion_hsv@gva.es

Recepción de Ofertas

→ Hospital San Vicente Raspeig. Dirección Económica-Gerencia

Dirección Postal

→ Lillo Juan, 137
→ (03690) San Vicente Raspeig España

Dirección de Visita

→ Lillo Juan nº 137
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 965907706
→ Fax +34 965907703
→ Correo Electrónico contratacion_hsv@gva.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/06/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

→ Hospital San Vicente Raspeig. Dirección Económica-Gerencia

Dirección Postal

→ Lillo Juan, 137
→ (03690) San Vicente Raspeig España

Dirección de Visita

→ Lillo Juan nº 137
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 965907706
→ Fax +34 965907703
→ Correo Electrónico contratacion_hsv@gva.es

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE 2

- Apertura sobre oferta económica
- El día 26/06/2024 a las 11:30 horas
- APERTURA SOBRE 2

Lugar

- HOSPITAL SANT VICENT DEL RASPEIG.
TELEMATICA

Dirección Postal

- LILLO JUAN Nº 137
- (03690) SAN VICENTE DEL RASPEIG España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

SOBRE 1

- Apertura sobre administrativo
- El día 17/06/2024 a las 10:00 horas
- APERTURA SOBRE 1

Lugar

- HOSPITAL SANT VICENT DEL RASPEIG.
TELEMATICA

Dirección Postal

- LILLO JUAN Nº 137
- (03690) SAN VICENTE DEL RASPEIG España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicio de mensajería del Hospital Sant Vicent del Raspeig.

→ Descripción del procedimiento

Servicio de mensajería del Hospital Sant Vicent del Raspeig.

→ Valor estimado del contrato 63.682,56 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 48.159,94 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.801,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 60100000 - Servicios de transporte por carretera.

→ 60160000 - Transporte de correspondencia por carretera.

→ 60161000 - Servicios de transporte de paquetes.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2024 durante 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ CALLE LILLO JUAN Nº 137

→ (03690) SAN VICENTE DEL RASPEIG España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Se podrá prorrogar por 1 año.

→ Opciones: Se podrá prorrogar por 1 año.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - PROMOVER EL EMPLEO DE PERSONAS CON DIFICULTADES PARTICULARES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - ELIMINAR DESIGUALDADES ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios no

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 4 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de DECLARACION RESPONSABLE. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85 de la LCSP, se acreditará con la presentación del ANEXO III que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme al artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (LCSP): Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - De conformidad con el artículo 90.1.a), el adjudicatario presentará una relación de los principales servicios de mensajería en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, $19.900,80 \times 0.7 = 13.930,56$ € IVA EXCLUIDO.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador en el ámbito de la mensajería que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, siendo por tanto igual o superior a $19.900,80 \text{ €} \times 1,5 = 29.851,20$ € IVA EXCLUIDO.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Evento de Apertura SOBRE 1

→ Descripción Documentación administrativa y técnica. (No hay criterios de juicio de valor)

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura APERTURA SOBRE 2

→ Descripción Oferta económica o evaluable mediante fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 3.1. Oferta económica envíos ordinarios programados de lunes a viernes

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 25

→ Expresión de evaluación : $30 \times \text{OFERTA MAS ECONOMICA/IMPORTE OFERTA A VALORAR}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ 3.2. Oferta económica envíos urgentes no programados de lunes a viernes de 8 horas a 22 horas

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 45

→ Expresión de evaluación : $45 \times \text{OFERTA MAS ECONOMICA/IMPORTE OFERTA A VALORAR}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 45

→ 3.3. Envíos urgentes no programados de lunes a viernes de 22 horas a 8 horas, y sábados, domingos y festivos las 24 horas

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : $5 \times \text{OFERTA MAS ECONOMICA/IMPORTE OFERTA A VALORAR}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ 3.4. Envíos ordinarios nacionales

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : $5 \times \text{OFERTA MAS ECONOMICA/IMPORTE OFERTA A VALORAR}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ 3.5 Utilización vehículo híbrido o eléctrico

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Documentación técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 0.1

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 0.1

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Año(s)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000013405540 | UUID 2024-000585516 | SELLO DE TIEMPO FechaTue, 28 May 2024 13:31:27:967 CEST N.Serie
38162113093482438707026796445723424760 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020